

3089137
24.
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

FACULTAD DE FILOSOFIA
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



LA ACCION HUMANA EN LA ETICA A NICOMACO
— COMO FUNDAMENTO AL SERVICIO EN LA EMPRESA —

T E S I S

QUE PRESENTA:
ARACELI LETICIA CASTAÑEDA GONZALEZ
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN FILOSOFIA

DIRECTOR: DRA. HORTENSIA CUELLAR PEREZ

MEXICO, D. F.

1997

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi papá, con quien Dios me premió y a mis hermanos. Con amor profundo.

A la Universidad Panamericana y a sus profesores, por su apoyo y dedicación.

A mis amigos.

A Banco del Atlántico, por la oportunidad que me brinda de desarrollarme profesionalmente.

INTRODUCCIÓN

1.- LA ACCIÓN HUMANA	1
1.1 - TIPOS DE ACCIÓN HUMANA : <u>PRAXIS</u> , <u>POIESIS</u> , <u>TECHNE</u>	1
1.2 - INMANENCIA - TRASCENDENCIA.....	4
1.3 - RELACIÓN INTELLECTO - VOLUNTAD.....	6
2.- ACCIÓN MORAL.....	9
2.1 - ÉTICA DE BIENES Y FINES.....	9
2.2 - HÁBITOS - VIRTUDES MORALES.....	15
2.2.1 HÁBITO.....	15
2.2.2 VIRTUD.....	18
2.2.3 PRUDENCIA.....	19
2.3 - LIBERTAD MORAL.....	20
2.3.1. LIBERTAD OPERATIVA.....	21
2.3.2. LIBERTAD ÓNTICA.....	22
2.3.3. LIBERTAD DE EJERCICIO - LIBERTAD DE OBJETO.....	23
2.3.4. LIBERTAD CON VISTAS AL FIN.....	25
3.- LA ACCIÓN ÉTICA Y EL SERVICIO EN LA EMPRESA.....	27
3.1. REMUNERACION.....	28
3.2. FINALIDAD.....	29
3.3. CRECIMIENTO PERSONAL.....	30
3.4. ESPIRITU DE CUERPO.....	31
3.5. SERVICIO.....	33
CONCLUSIONES.....	36
BIBLIOGRAFÍA.....	40

INTRODUCCIÓN

El propósito de esta investigación es poner en relieve la importancia del actuar humano.

Para ello es necesario primero fundamentar la acción humana (**praxis**) como objeto de la ética y esto nos conecta con el tema de la razón práctica.

Para poder hablar de la razón práctica, se necesita profundizar en la relación de la inteligencia y la voluntad como facultades del hombre.

Como sabemos, la vida propia del hombre es el actuar, que implícitamente conlleva una finalidad que puede ser de acuerdo a su específica naturaleza o no. Aquí entra el problema de la libertad humana. Lo que sí podemos afirmar es que el hombre buscará siempre el ser feliz y los medios para alcanzarlo, asiendo que nos lleva a involucrarnos en los conceptos de hábito y virtud.

Pero no solamente se planteará aquí la noción virtud desde la perspectiva teórica sino que de manera principal, el modo de ejercerla plenamente. El actuar humano -necesariamente- conduce al actuar libre, lo que implica el ejercicio de la voluntad, el decidir no sólo lo que quiero *tener* o *hacer*, sino más bien lo que quiero *ser*.

Para poder conseguir un buen resultado dentro de la empresa, hay que tener claro que lo más importante del hombre no radica tanto en aparentar ser bueno sino en serlo.

Esta meta dentro de la empresa se tiene que traducir en servicio y no sólo en ganancia económica, por lo que hay que ser primero mejores hombres, más profundos y luego prácticos.

El método que seguiremos, es el que Aristóteles propone en *Metafísica* V, 1 "la instrucción no debe a veces principiarse desde lo primero y desde el principio de la cosa, sino desde donde con más facilidad pueda aprender el discípulo", es decir, de lo más fácil a lo más complicado, de lo más sencillo a lo más difícil.

1. ACCIÓN HUMANA

1.1 TIPOS DE ACCIÓN HUMANA: PRAXIS, POIESIS, TECHNE:

Las operaciones humanas se pueden distribuir en tres líneas de actividad: especulación, acción y producción. Estos modos de operar se distinguen en razón del fin y crean disposiciones que se diversifican según la ubicación del fin. Para Aristóteles:

a) Especulación (teoría): es el conocimiento en tanto que tal, en cuanto está puramente ordenado a reflejar la realidad, a captar las cosas como son.

Se distingue en este ámbito la actividad de la episteme, sophia y nous. Son los tres modos diversos que tiene la razón de abordar al ser necesario:

- Episteme: "Si va a la causas próximas del ser"¹. Conocimiento que además de ser práctico implica que el fin recaiga siempre sobre el principio.
- Sophia: "Busca las causas primeras del ser."²
- Nous: "Si se atiene a los primeros principios de éste."³

b) Acción (praxis): es el obrar humano propiamente dicho, el ejercicio de la voluntad libre del hombre y de todas las demás facultades humanas en cuanto movidas por la voluntad. "Actividad del hábito prudencial (phronesis)"⁴.

c) Producción (poiesis): es la actividad por la que el hombre transforma de modo inteligente la naturaleza exterior y produce también interiormente ciertos artefactos como tales. "Actividad de la techné, mira solamente aquello que pudiendo ser o no ser, no posee el fin en el principio sino que éste esté separado del fin"⁵.

Aristóteles afirma "entre las cosas que pueden ser de otra manera están lo que es objeto de producción y lo que es objeto de acción o actuación, y una cosa es la producción y otra la

¹ Étl. Nic., VI-3, 1139b 32-34

² Metafísica, II-1,995b,5-10

³ Étl. Nic., VI-6,1141a 1-7

⁴ ASPE, Virginia, El concepto de técnica, arte y producción en Aristóteles, p.25

⁵ Ídem

acción... de modo que también la disposición racional apropiada para la acción es cosa distinta de la disposición racional para la producción"⁶.

También distingue el Estagirita la diferencia entre técnica y acción: " la técnica no tiene que ver ni con las cosas que son o se producen necesariamente, ni con las que son o se producen de una manera natural, porque estas cosas tienen su principio en sí mismas. Como producción y acción son cosas distintas, la técnica o arte tiene que referirse a la producción, no a la acción"⁷.

Se va hacer énfasis en la prudencia , como guiadora del actuar humano en el aspecto moral. Podemos notar que para Aristóteles la prudencia no es ciencia ni arte o técnica, " ciencia porque la acción o actuación puede ser de otra manera; arte porque la acción y la producción son de distinto género. Tiene que ser, por tanto, una disposición racional verdadera y práctica respecto de lo que es bueno y malo para el hombre. Porque el fin de la producción es distinto de ella, pero el de la acción no puede serlo: la buena actuación misma es un fin."⁸

Retomando las diferentes actividades a las que hacemos referencia al inicio, Aristóteles las va a diversificar según el grado de inmanencia de sus distintas operaciones. En todas estas actividades que son propias del espíritu, hay inmanencia, ya que la esencia del hábito es su carácter inmanente.⁹ Mientras que la actividad poética implica traer algo a la existencia, la actividad práctica de ninguna manera lo supone. Si Aristóteles separó estas dimensiones es porque consideró que ambas actividades suponían hábitos específicos y formalmente distintos.

Se puede decir que el punto práctico de la razón no es derivado del orden especulativo, son genéricamente distintos, aunque ambos proceden de una misma inteligencia. Ya que el fundamento tanto de la prudencia como del arte es el *nous* y no la *episteme*. Los primeros principios del *nous* son lo primero en el conocimiento especulativo y lo último en el conocimiento práctico. Lo propio del orden práctico es versar sobre seres contingentes, "precisamente por ser un orden que supone a la libertad como fundamento del conocimiento"¹⁰.

El principio de la acción en Aristóteles es "-aquello de donde parte el movimiento, no es el fin que persigue- es la elección, y el de la elección el deseo y la elección orientada a un fin. Por eso, ni sin entendimiento y reflexión, ni sin disposición moral hay elección"¹¹.

Es necesario hacer referencia tanto a la elección como al fin en la acción humana, " la reflexión de por sí no pone nada en movimiento, sino la reflexión orientada a un fin y

⁶ Ét. Nic., VI-4,1140a 1-6

⁷ Ét. Nic., VI-4,1140a 13-19

⁸ Ét. Nic., VI-5,1140b 1-7

⁹ Cfr. Ét. Nic., VI-1, 1139b 3-5

¹⁰ ASPE Virginia, *Op.cit* p. 35

¹¹ Ét. Nic., VI-2,1139a 30-34

práctica; ésta, en efecto, gobierna incluso al entendimiento creador, porque todo el que hace una cosa, la hace con vistas a algo, y la cosa hecha no es fin absolutamente hablando (si bien es un fin relativo y de algo), sino la acción misma, porque es hacer bien las cosas lo que es fin, y eso es el objeto del deseo. Por eso la elección es o inteligencia deseosa o deseo inteligente, y esta clase de principio es el hombre. Nada que haya ocurrida ya es objeto de elección (nadie elige que Hión haya sido saqueada); porque tampoco se delibera sobre lo pasado, sino sobre lo futuro y posible, y lo pasado no puede no haber ocurrido¹².

El ámbito práctico de la razón versa sobre el cómo encontrar lo esencial de las acciones, mientras el ámbito especulativo sobre la esencia de las cosas. Lo importante de la razón práctica es que es un camino para el bien. "Toda arte y toda investigación, y del mismo modo toda acción y elección, parecen tender a algún bien; por esto se ha dicho con razón que el bien es aquello a que todas las cosas tienden".¹³

La razón práctica se distingue de la especulativa en que es un movimiento y que no implica posesión de su objeto desde su origen. La especificidad de la razón práctica es con base en el fin que ésta ejerce y la ubicación del fin, genéricamente distinta del orden especulativo. En cambio en el orden práctico, el fin no es posesión ni se da absolutamente como en el orden especulativo.¹⁴

Como dice la Dr. Virginia Aspe, la conducta humana en la razón práctica, sólo es concerniente a los hechos concretos, y las teorías en este ámbito han de denominarse técnicas, que consistirán en ser postceptos, no preceptos. Estaríamos hablando de normas generales acordes con las acciones, pero posteriores a éstas que no constituyen la verdad propiamente de lo práctico.

"Lo voluntario pues, y lo involuntario se refieren al momento en que se hacen, y se obra voluntariamente porque el principio del movimiento de los miembros instrumentales en acciones de esa clase está en el mismo que las ejecuta, y si el principio de ellas está en él, también está en su mano el hacerlas o no"¹⁵. De lo que se desprende que lo voluntario es aquello cuyo principio está en el mismo agente que conoce las circunstancias concretas en las que radica la acción.¹⁶

La elección no se iguala con lo voluntario, puesto que la primera tiene menor extensión. "La elección es manifiestamente algo voluntario, pero no se identifica con lo voluntario, que tiene más extensión".¹⁷ La elección no está en el fin, sino en los medios que nos llevan a él: "el deseo se refiere más bien al fin, la elección a los medios que conducen al fin".¹⁸ Y haciendo referencia a la deliberación podemos decir que "se da respecto de las cosas que

¹² Ét. Nic., VI-2 1139b 1-10

¹³ Ét. Nic., I-1, 1094a 1-3

¹⁴ Cfr. ASPE, Virginia, *Op.cit.* p.43

¹⁵ Ét. Nic., III-1, 1110a 10-15

¹⁶ Cfr. Ét. Nic., III-1, 1111a 21-23

¹⁷ Ét. Nic., III-2, 1111b 7

¹⁸ Ét. Nic., III-2, 1111b 25

generalmente suceden de cierta manera, pero cuyo resultado no es claro, y de aquellas en que es indeterminado... Pero no deliberamos sobre los fines, sino sobre los medios que conducen a los fines."¹⁹

Es claro entonces, que la actividad práctica supone la voluntad intrínsecamente. Introduciéndonos en el ámbito de las causas, se puede señalar que "lo que principia la acción es la elección, es decir, ésta sería la causa eficiente de la acción; sin embargo, el fin o causa final de la elección es el deseo y la razón, por lo que el movimiento se ejecuta. En el terreno de la elección moral, es claro que para Aristóteles este proceso implica exclusivamente dos causas, la eficiente y la final"²⁰.

1.2 INMANENCIA - TRASCENDENCIA:

Aristóteles define al hombre como animal que tiene logos - más comúnmente conocido como animal racional -, una definición que implica una composición intrínseca. Desde el punto de vista antropológico todos los hombres parten de un mismo punto: apertura y capacidad.

El hábito y la virtud se presentan como el único elemento que produce diferencias y desigualdades (elitismo) en el ser humano. Se desglosan de aquí en el pensamiento aristotélico, dos dimensiones:

- Objetiva: las potencias se especifican por sus actos y éstos por sus objetos.
- Subjetiva: las disposiciones habituales son patrimonio de cada individuo, y en ellos radica la dimensión perfectiva de la actividad.²¹

La actualización de las potencias racionales implica siempre una operación inmanente, en tanto que la actualización de lo irracional implica sólo movimiento.

"Todo movimiento es imperfecto: así, el adelgazamiento, el aprender, el caminar, la edificación; éstos son, en efecto, movimientos, y por tanto, imperfectos, pues uno no camina y al mismo tiempo llega, ni edifica y termina de edificar, ni deviene y ha llegado a ser, o se mueve y ha llegado al término del movimiento, sino que son cosas distintas, como también mover y haber movido. En cambio, haber visto y ver al mismo tiempo es lo mismo, y pensar y haber pensado. A esto último llamo acto, y a lo anterior movimiento."²²

¹⁹ Et. Nic., III-3, 1112b 10-15

²⁰ ASPE, Virginia, *Op.cit.* p.49

²¹ Cfr. ASPE Virginia, *Op.cit.* p. 158

²² Met., IX-6, 1048b 27-35

En Aristóteles la acción en general es como cualquier operación considerada a partir del término del cual se inicia o comienza la operación misma. Trató de obtener un significado específico para referirse a las operaciones humanas. Excluyó las operaciones que se realizan de un modo necesario (o sea que no puede ser diferente de lo que es). Estas operaciones constituyen el objeto de las ciencias teóricas (Física, Matemática y Filosofía Primera). No todo el dominio de lo posible pertenece a la acción; la distingue de la producción, que es el dominio de las artes, con un carácter propio y radicando su finalidad en los objetos producidos.²³

Clarificando el pensamiento Aristotélico, Santo Tomás distingue la acción transitiva y la inmanente:

TRANSITIVA (transiens)	IMMANENTE (immanens)
- "Que pasa del que obra a la materia externa (quemar, aserrar, etc.)	- Que permanece en el agente mismo (entender, querer)
- Hacer o producir	- Se consume en el interior del sujeto operante.
- Perfección del término que sufre la acción	- Es la perfección y el acto del agente". ²⁴

Lo propio de la acción humana es que ésta revierta sobre el mismo sujeto, por lo tanto la praxis le es lo más propio (o sea la inmanencia). Aunque la persona es apertura a lo otro, es real que las acciones más perfectas del hombre son inmanentes, por que revierten sobre el propio sujeto. Es necesario afirmar que la operatividad que revierte la acción sobre el mismo sujeto, no implica que el hombre no tenga otro fin fuera de él.

Aplicando la distinción que hace el Aquinante, podemos decir que la virtud en tanto que suprime a los contrarios, ya no es disposición sino posesión del fin. Por esta razón, se esté ejerciendo o no la actividad, la virtud permanece en acto. A pesar de estas distinciones se da en el Estagirita "una articulación armónica y fundante entre lo que rige al hombre en las operaciones prácticas como el principio que rige al hombre en sus operaciones físicas o naturales, así como en sus movimientos de tipo kinético".²⁵

Si la acción humana sólo tuviera efecto transitivo en su entorno, su propio ser quedaría intacto. "Esta acción interna y propia, que remite en efecto al íntimo ser del hombre no se

²³ Ét. Nic., VI3-4,1149a ss.

²⁴ Cfr. TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, 2,1,q.3,a.2.,q.111,a.2.,q.57,a.4.,q.3,a.2.

²⁵ ASPE, Virginia, *op.cit.*, p.162

puede entender pues, bajo, la óptica de aquella acción externa, ya que su efecto no está en el orden de la posesión - aunque en él repercute - ni en el orden operativo - aunque a él parezca pertenecer -; su efecto está en la propia persona, en el propio ser personal, haciéndole que adquiriera otra - segunda - naturaleza, no en sustitución, si no en expansión y desarrollo de la primera.²⁶ Se puede decir que el hombre se hace más con su acción, por eso el ser virtuoso consiste no sólo en ser bueno, sino en hacernos más; la inmanencia de las acciones no es inmanencia de los fines, el hombre está abierto a lo otro (alteridad).

1.3 RELACION INTELLECTO - VOLUNTAD

La necesidad de admitir varias facultades en el hombre viene impuesta por la diversidad esencial de las operaciones que el hombre realiza. El conocimiento sensitivo es distinto del intelectual, así como las tendencias inferiores (que son necesarias), son específicamente diferentes de las tendencias superiores, que son libres.

"Si el alma es la forma sustancial y el principio de vida del ser humano, aquí está su acto primero. Pero con ella aporta potencias que permitirán cumplir las diversas operaciones vitales, potencias que ni inmediatamente ni simultáneamente entran todas en acción."²⁷

No se trata de romper la unidad del hombre, pues aunque se admitan varias facultades, hay un único sujeto radical en todas las operaciones. Ahora bien "las potencias intelectuales cuyas operaciones se cumplen sin el concurso de órganos corporales, tales como comprender y querer, residen en el alma sola."²⁸

Las facultades de la vida racional -inteligencia y voluntad- son de índole inorgánico, puesto que están exentas de órgano corporal.

En el hombre no se da una identidad absoluta entre facultad y fin ya que el fin sólo lo alcanza la facultad por la operatividad, que es su perfección. Por ello el fin de la facultad nunca podrá ser algo absolutamente extrínseco. Del mismo modo que el fin de la facultad tampoco puede ser la absoluta inmanencia. Se reclama siempre una cierta apertura de la facultad.

En Aristóteles hay prioridad de la inteligencia sobre la voluntad. "Ambas facultades son inorgánicas y se distinguen en que la primera es posesiva mientras que la segunda es tendencial. Es obvio para Aristóteles que si en el hombre se dan conocimiento y deseo, se reclamen dos facultades y no sólo una, pues de lo contrario será movimiento inmanente y

²⁶ LLANO CIFUENTES, Carlos, *Las formas actuales de la libertad*, p.66

²⁷ S. Th., I, q.77, a.1.

²⁸ S. Th., I, q.77, a.5.

tendencial a la vez, cosa imposible a la luz del primer principio que gobierna el *vouer*. Además, aunque se reclamen dos facultades superiores, es una la que será rectora de la otra, pues de lo contrario se interferirían ambas en su funcionamiento.²⁹

El entendimiento humano conoce por abstracción. La voluntad no puede querer el fin en abstracto. Para querer necesita un bien que concrete y particularice la felicidad genérica.

Hay gobierno del *vouer* en la razón práctica, "el entendimiento no consiste en tener prudencia ni en alcanzarla, sino que, lo mismo que el aprender se llama entender tratándose de la ciencia, así el entendimiento es lo que se ejercita en la opinión para juzgar acerca de las cosas que son objeto de prudencia cuando habla otro, y para juzgar rectamente, pues bien es lo mismo que rectamente."³⁰

El hombre es perfectible por naturaleza, porque es un ser inacabado que depende de diversos factores tanto intrínsecos como extrínsecos, para perfeccionarse en todas sus dimensiones aún en las cognoscitivas. Santo Tomás nos muestra las relaciones y diferencias que se dan entre la inteligencia y la voluntad: las facultades son caracterizadas como principios próximos de operación mientras que el hombre es el principio radical y último:

"Así como la inteligencia debe necesariamente adherirse a los primeros principios, así también la voluntad se dirige necesariamente hacia el fin último que es la felicidad: porque el fin es a las operaciones lo que los principios a los conocimientos. Y si el hombre es dueño de sus actos, su libre elección no recae sino sobre los medios, no sobre el fin último."³¹

Para Aristóteles "las que determinan la felicidad son las actividades de acuerdo con la virtud,"³² y la felicidad "es cosa perfecta y digna de ser ensalzada. Parece que es así también por ser principio, ya que todos hacemos por ella todas las demás cosas, y el principio y la causa de los bienes lo consideramos algo precioso y divino."³³

En Santo Tomás se da una primacía de la inteligencia sobre la voluntad en razón de su objeto, sin embargo de modo accidental, se podría hablar de una superioridad de la voluntad sobre la inteligencia; "la voluntad no es una potencia superior a la inteligencia, al menos hablando absolutamente. En efecto, comparando sus respectivos objetos, se ve que el de la inteligencia es el más simple y el más noble: porque es la noción misma del bien, mientras que la voluntad no considera el bien si no bajo su aspecto de deseable.

Bajo cierto aspecto sin embargo, y accidentalmente, la voluntad puede parecer superior cuando versa sobre un objeto más noble que el de la inteligencia.

²⁹ ASPE, Virginia, *op.cit.*, p.167

³⁰ Ét. Nic., VI-10, 1143a 14-18

³¹ S.Th., I,q.82, a.1.

³² Ét. Nic., I-10,1100b 10

³³ Ét. Nic., I-12,1102a 1-4.

De una manera general, porque la acción de la inteligencia consiste en que la noción del objeto penetre en el espíritu, mientras que la acción de la voluntad se efectúa por su movimiento hacia el objeto. Cuando este objeto es más noble que el alma misma, el acto de la voluntad viene a ser superior al acto de la inteligencia. Si al contrario, el objeto es menos noble que el alma, el acto de la inteligencia es superior al acto de voluntad. Así el amor de Dios vale más que el sólo conocimiento de Dios, mientras que el conocimiento de las criaturas vale más que el amor a las criaturas.

Pero puramente y simplemente la inteligencia es superior a la voluntad.³⁴

Así como no hay nada en el entendimiento que no haya pasado por los sentidos, así la voluntad no puede querer algún bien, si éste no es primero conocido.

Otra noción importante en la relación intelecto-voluntad es la atracción recíproca de éstas:

"Inteligencia y voluntad se atraen recíprocamente. La inteligencia obra sobre la voluntad mostrándole el objeto que se debe alcanzar, porque un bien no puede ser querido si no es previamente conocido; y la voluntad obra sobre la inteligencia, como sobre las potencias del alma, a la manera de una fuerza que da el impulso."³⁵

La inteligencia es superior a la voluntad por su objeto que es más universal, pero con respecto a la persona la voluntad es superior a la inteligencia por dos razones:

- Primero: porque la voluntad se une al objeto tal cual el objeto es; no así la inteligencia cuando conoce, no conoce tal cual es.

Cuando amamos nos adherimos tal cual la cosa es; la inteligencia no mueve a obrar, la voluntad actúa cuando conoció. El acto voluntario es elícito, siempre hay conocimiento.

- Segundo: la voluntad determina la operación. Se dan los actos complejos de la voluntad, que pueden ser respecto del fin (simple aprehensión, intención, gozo o fruición), o respecto de los medios (consentimiento, elección, uso activo).

De éstos hablaremos más adelante.

La acción voluntaria puede ser elícita (el mismo querer) e imperante (la ordenada por la voluntad).

³⁴ S. Th., I, q. 82, a. 3.

³⁵ S. Th., I, q. 82, a. 4.

2. LA ACCIÓN MORAL

2.1 ÉTICA DE BIENES Y FINES:

La Ética como ciencia busca lo común y lo necesario en los actos contingentes, estudia las razones necesarias sobre lo contingente, va a las razones últimas; dirigida al comportamiento del hombre (la acción humana en vistas a su fin), trata sobre las acciones concretas.

El objeto de la ética es el obrar humano encaminado al fin último; tiene un razonamiento dialéctico; toma en cuenta el hecho moral en donde la intención es la forma del ser moral y la acción su materia; la acción moral implica hablar de objeto, fin y circunstancias.

Aristóteles advierte, en la Ética Nicomaquea, que no se puede exigir a todo saber el mismo rigor.³⁶ Sin embargo no es cuestión de este trabajo el abordar si la Ética es ciencia en sentido estricto o no.

“La ética - según Aristóteles - no es un saber científico apodéctico, sino un saber eminentemente práctico y por tanto, persuasivo. La argumentación ética depende del sujeto que la realiza; debe de tomar en cuenta también al sujeto pasivo que la recibe; está en función de la situación histórica; de las preferencias y rechazos, y, por si fuera poco, de los apetitos y pasiones. Para mover - persuadir - al bien es menester tomar en cuenta las condiciones particulares del sujeto pasivo”.³⁷

El razonamiento ético es práctico, por lo que Aristóteles utiliza una argumentación dialéctica y retórica. En la ética se dan normas generales objetivas, no tienen una universalidad apodéctica, por lo que se da una certeza moral, no una certeza metafísica; es un saber que versa sobre el mundo de la $\delta\omicron\lambda\omicron\alpha$, sobre lo que puede ser de otra manera, pero se ordena a lo verdadero.

³⁶ Ét. Nic., I-3,1094b 13.

³⁷ ZAGAL ARREGUÍN, Héctor, y AGUILAR-ÁLVAREZ BAY, Sergio, Límite de la argumentación ética en Aristóteles, p.23-24

Aunque el objeto de la ética sea la acción humana, particular y contingente, no por ello se puede negar que sea ciencia. Santo Tomás de Aquino afirma: "nada hay tan necesario que no tenga algo de contingente: ni nada tan contingente que no tenga algo de necesario."³⁸

Los actos humanos son las acciones realizadas propiamente por el hombre, caracterizado y distinguido de las criaturas irracionales por su razón, su voluntad y su libre albedrío, que lo hacen señor de sus actos.

Las otras operaciones de la vida puramente sensitiva o vegetativa son actos del hombre, pero no propiamente actos humanos.

Lo que determina la voluntad de obrar es el objeto que ésta se propone alcanzar. El último en el orden cronológico, y a causa de esto llamado "el fin" en el cual la acción se detendrá, el objeto es el primero en el orden de intención, es una de las causas que desencadenan la acción, "la causa final".

La voluntad se fija así misma el objeto, escoge enseguida los medios de llegar a él y hacia él tiende por su movimiento propio, es la intención primera lo que caracteriza la acción entera, que viene a ser su objeto en el doble sentido de objeto que quiere ella conquistar y de término en el cual decide detenerse: consiguientemente es ella la que da a la acción su valor moral.³⁹

El acto voluntario es aquel que procede de un principio intrínseco con conocimiento de fin. Y se dividen en:

- Actos eficaces: son los que realiza el hombre mediante la voluntad.

- Actos imperados: son los que realiza cualquier facultad humana movida por la voluntad.

El objeto de la voluntad es el bien, éste se "divide adecuadamente en fin y en aquello que se ordena al fin."⁴⁰

En el fin entendido como bien se hace la distinción de:

a) Fin de adquisición o de consecución (*finis acquisitionis*): la actividad voluntaria que se realiza, es aquella con la que se trata de adquirir algo que a uno le falta.

b) Fin de comunicación o de entrega (*finis dationis*): la actividad voluntaria que se realiza, es aquella con la que se pretende comunicar algo que uno posee.⁴¹

³⁸ S. Th., I, q. 86, a. 3, c.

³⁹ Cf., S. Th., I-II, q. 1, arts. 1-3

⁴⁰ GARCÍA LÓPEZ, Jesús, *El sistema de las virtudes humanas*, p. 81

⁴¹ Cf., GARCÍA LÓPEZ, Jesús, *Op.cit.*, p. 130.

Cabe señalar que la dación a la que hace referencia el fin de comunicación, es propia del espíritu de servicio que se requiere actualmente en la empresa. Se retomará esta idea más adelante.

La inclinación de dar es propia de todo el que posee alguna perfección o algún bien, pues el bien es difusivo de suyo.⁴²

El fin se divide en último, que es el fin sin más, y en no-último, son los fines intermedios, aquello que se ordena al fin.

También podemos hablar del:

- Fin objetivo: aquella realidad que constituye el fin mismo.
- Fin subjetivo: la posesión por parte de un sujeto del fin objetivo (fin de adquisición), o la comunicación por parte del sujeto del bien o del fin que se posee (fin de comunicación).

Ambos fines -objetivo y subjetivo- por sí solos no bastan, son necesarios para el fin entendido de una manera completa.

Los actos voluntarios que versan sobre el fin son tres:

1.- Simple volición: acto primero y más simple de la voluntad; su objeto es el fin en sí mismo considerado y en tanto que tal, prescindiendo de que se encuentre presente o de que se halle ausente. La simple volición solamente se refiere al fin de adquisición (en un primer momento es más lo que nos falta que lo que tenemos). Puede versar sobre:

- El fin último: entonces se trata del acto primero de la voluntad.
- El fin intermedio: entonces se trata de un acto de la voluntad que es primero de una manera relativa, o sea primero en un determinado orden de actos.

Las causas de la simple volición son de dos tipos:

- En el orden de la especificación (o determinación del objeto):
 - + por el entendimiento, que es el que presenta la voluntad el bien o el fin
 - + por los apetitos sensitivos en tanto que su disposición es asimismo presentada por el entendimiento.
- En el orden del ejercicio (uso activo): sólo puede ser causada de manera absoluta por Dios, que es el autor de la misma voluntad.⁴³

⁴² Cf., S. Th., I, q. 44, a. 4 y ad. 1

⁴³ Cf., GARCÍA LÓPEZ, Jesús, *Op. cit.*, p. 133-134, *apud.*, Tomás de AQUINO, S. Th. I-II, q. 8, a. 2.; I-II, q. 9, a. 1; I-II, q. 9, a. 2; I-II, q. 9, a. 6.

2.- Fruición: es lo último y más completo en los actos de la voluntad. Se refiere al fin (sobre todo de adquisición) en cuanto está presente o es poseído. comporta esencialmente el descanso y complacencia en el fin.

3.- Intención: acto de la voluntad que tiene por objeto el fin (tanto de adquisición como de comunicación) precisamente en cuanto no poseído o no comunicado. Implica un impulso de la voluntad y una dirección al fin; por lo que es un acto de la voluntad (de manera principal y propiamente elicitiva) y del entendimiento(práctico, de manera secundaria y directiva) a la vez.

La intención no es solamente del fin último, sino también de los fines intermedios⁴⁴

Ahora pasaremos a considerar los actos voluntarios con respecto de los medios.

Los actos de la voluntad que tienen por objeto a lo que se ordena el fin, son tres:

1.- Consentimiento: adherirse a lo que otro siente o sentencia. Acto de la voluntad que se adhiere a lo propuesto o sentenciado por la razón práctica, mediante el acto de consejo. Versa sobre la bondad positiva y absoluta de los medios propuestos por el consejo; no sobre la mayor o menor utilidad o conveniencia de cada uno de ellos.

2.- Elección : se refiere a los medios, a su mayor o menor utilidad o conveniencia. Acto de escoger un medio de los varios que se presentan para alcanzar un fin intentado (ya sea de adquisición, ya sea de comunicación). En la elección radica propiamente el libre albedrío. El objeto de la elección consiste siempre en algo que se ordena al fin y nunca en el fin en su razón formal de fin.

3.- Uso activo: acto de la voluntad, que ejecuta o que mueve a la ejecución de lo elegido e imperado en orden a la consecución o comunicación del fin intentado. El uso activo de la acción humana en su sentido más estricto, es la verdadera *praxis* humana.⁴⁵

En Aristóteles la deliberación "se da respecto de las cosas que generalmente suceden de cierta manera, pero cuyo resultado no es claro, y de aquellas en que es indeterminado...Pero no deliberamos sobre los fines, sino sobre los medios que conducen a los fines."⁴⁶ Añade que "el objeto de la deliberación y el de la elección son el mismo, salvo que el de la elección está ya determinado, pues se elige lo que se ha decidido como resultado de la deliberación. Todos en efecto, dejamos de inquirir cómo actuaremos cuando retrotraemos

⁴⁴ Cfr., GARCÍA LÓPEZ, Jesús, *Op.cit.*, p. 134-136, *apud.* S. Th. I-II, q. 11, a. 2; I-II, q. 11, a. 3; I-II, q. 11, a. 4.; I-II, q. 12, a. 1; I-II, q. 12, a. 1, ad. 3; I-II, q. 12, a. 2.

⁴⁵ Cfr., GARCÍA LÓPEZ, Jesús, *Op.cit.*, p. 131-142.

⁴⁶ Et. Nic., III-3, 1112b 10-15.

el principio a nosotros mismos y a la parte directiva de nosotros mismos, pues ésta es la que elige."⁴⁷

Para Aristóteles el hombre tiende al bien como su fin último, y éste es la felicidad; hay otros fines (la virtud, la amistad) que concurren para alcanzar la felicidad. No se delibera sobre el fin último (si quiero o no ser feliz), pero sí se puede deliberar sobre los fines que me conduzcan a la felicidad. Además el fin debe ser asumido como principio: "porque la virtud y el vicio preservan y destruyen, respectivamente, el principio, y en las acciones el fin es el principio"⁴⁸. La virtud preserva el principio de la acción (el fin) y los principios de los actos son el fin por el cual se ejecutan. La felicidad no se encuentra en alcanzar la virtud, sino en la actividad que se desprende de ella; la felicidad es la actividad más perfecta.

Para Santo Tomás los actos de la voluntad que tienen por objeto el bien como fin -sobre todo el fin último-, más que puestos por nosotros, nos vienen impuestos por la naturaleza, y por eso corresponden más bien a la voluntad considerada como naturaleza; en tanto que los actos que tienen por objeto aquello que se ordena al fin están más en nuestro poder, y pertenecen a la voluntad en cuanto libre. Y de estos actos, el consentimiento se ordena a la elección, y la elección al uso activo. En éste, pues, es donde culmina la acción humana en cuanto que humana o propia del hombre, es decir, en cuanto agente racional y libre.⁴⁹

El inicio del conocimiento ético es la acción singular y concreta; inductivamente hablando, los saberes prácticos requieren de una enumeración de casos, sin embargo la enunciación de casos singulares, en la ética aristotélica, no nos conduce a un nivel universal. El Estagirita zanja esta cuestión haciéndonos notar, que la universalidad ética sí está contenida en la naturaleza humana. La *physis* es tendencia ordenada, es la forma en cuanto principio de operación. Se dice que es terminada en un sentido y acabada en otro.⁵⁰

La ley natural (criterio de moralidad remoto) está inscrita en la naturaleza del hombre; de alguna manera se vislumbra en Aristóteles:

"Las justicia política se divide en natural y legal; natural, la que tiene en todas partes la misma fuerza, independientemente de que lo parezca o no, y legal la de aquello que en un principio da lo mismo que sea así o de otra manera, pero una vez establecido ya no de lo mismo, por ejemplo, que el rescate cueste una mirra, o que se deba sacrificar una cabra y no dos ovejas, y todas las leyes establecidas para casos concretos, como ofrecer sacrificios en honor de Brasidas, y las disposiciones de índole de los decretos. Algunos creen que toda justicia política es de esta clase, porque lo que es por naturaleza es inmutable y tiene en todas partes la misma fuerza, lo mismo que el fuego quema tanto aquí como en Persia, y constatan que la justicia varía. Esto no es cierto, pero lo es en un sentido; mejor dicho para los dioses no lo es probablemente de ninguna manera; para nosotros, hay una justicia

⁴⁷ *Ét. Nic.*, III-3, 1113a 4-9.

⁴⁸ *Ét. Nic.*, VII-8, 1151a 15-17.

⁴⁹ *Cf.*, S.Th. I-II, q. 16, a. 4.

⁵⁰ *Cf.* Met. IX-8, 1050a 4ss.

natural, y, sin embargo, toda justicia es variable; con todo hay una justicia natural y otra no natural. Pero es claro cuál de entre las cosas que pueden ser de otra manera es natural y cuál no es natural sino legal o convencional, aunque ambas sean igualmente mutables.⁵¹

La normatividad ética es principio de inteligibilidad de la acción humana; ésta es más o menos racional, según se adecúe la norma a la rectitud de razón.⁵²

"Que hemos de actuar según la recta razón es un principio común".⁵³ En la Ética a Nicómaco, no se hace una enumeración de preceptos morales puesto que las posibilidades del agere humano son incontables, Aristóteles se preocupó más bien por fundamentar la recta razón y el fin último; su ética es inminentemente práctica; le interesa que el hombre sea bueno no sólo que conozca en qué consiste ser feliz, sino en que lo sea; hace referencia a la acción singular y concreta.

Hemos visto que la acción humana consiste propiamente en la praxis (uso activo de la inteligencia y de la voluntad), pero no se constriñe a ello, sino que implica en el ámbito voluntario, otros actos de la voluntad (intención, consentimiento, elección) y ciertos actos del entendimiento (consejo o imperio); además también implica el uso de los apetitos sensitivos. Si la praxis no sólo es un querer sino también un querer hacer, entraña igualmente el uso de otras potencias, ya sean internas -entendimiento y sentidos internos-, ya sean externas -las potencias motoras-.

Hay dos virtudes para perfeccionar el momento cognoscitivo de la praxis:

- Las *sindérisis*: versa sobre los primeros juicios prácticos -imperativos generales- "lleva a formular de manera inmediata y espontánea los imperativos absolutamente primeros del orden moral, como el siguiente: 'hay que hacer el bien y hay que evitar el mal'. Supone el conocimiento de las nociones del bien y mal, y supone también la posesión de la virtud de la inteligencia (o hábito de los primeros principios especulativos); pero es la primera virtud en el orden práctico o activo."⁵⁴

- La *prudencia*: versa sobre los juicios últimos o más cercanos a la acción, (imperativos concretos). Sobre esta virtud ahondaremos más adelante.

Las *sindérisis* es el primer principio moral; a través de ella el hombre hace conciencia de su ser moral. En la *sindérisis* no hay un discurso sino un conocimiento inmediato -de índole práctico- de la oposición entre el bien y el mal y de sus conexiones con la acción. Así como el bien se liga necesariamente a la acción, el mal se opone a ella.

Este conocimiento práctico debe llegar a un discurso, que extraiga de ese primer principio, unos imperativos, menos universales y que los aplique a los casos concretos y particulares,

⁵¹ Ét. Nic; V-7, 1134b 18-33.

⁵² Cf.; ZAGAL ARREGUÍN, Héctor, y AGUILAR-ÁLVAREZ BAY, Sergio, *Op.cit.*: p.87.

⁵³ Ét. Nic; II-2, 1003b 31.

⁵⁴ GARCÍA LÓPEZ, Jesús, *Op.cit.*, p.206.

donde se da la acción. Esta inferencia y aplicación es obra de varias virtudes, pero la más importante es la prudencia.

2.2 HÁBITOS - VIRTUDES MORALES

2.2.1 HÁBITO.

Aristóteles lo define como "una disposición de acuerdo con la cual algo se halla bien o mal dispuesto ya sea hacia sí mismo o hacia otro; así por ejemplo la salud es un hábito ya que es una disposición semejante".³⁵

Santo Tomás comenta "las potencias sensitivas pueden considerarse de dos modos: primero, en cuanto obran por impulso de la naturaleza, y segundo en cuanto obran por imperio de la razón. Pues bien, en cuanto obran por impulso de la naturaleza están unívocamente determinadas, como lo está la misma naturaleza. Por tanto, así como en las potencias naturales no hay hábitos, tampoco los hay en las potencias sensitivas en cuanto obran por impulso natural. Pero si estas potencias obran por el impulso de la razón, entonces pueden ordenarse a diversas cosas; y así puede haber hábitos en ellas, por los cuales se dispongan bien o mal en orden a sus actos".³⁶

La naturaleza del hábito en Aristóteles se encuentra en la apertura a los contrarios cuya determinación produce una disposición. "Siendo todas las potencias o bien congénitas, como los sentidos, o adquiridos por la práctica, como la de tocar la flauta, o por estudio como la de las artes; para tener las que proceden de la práctica o del estudio será necesario ejercitarse previamente; para las que no son de esta clase y son pasivas no es necesario".³⁷

Las acciones no son voluntarias del mismo modo que los hábitos "de nuestras acciones somos dueños desde el principio hasta el fin si conocemos las circunstancias particulares; de nuestros hábitos al principio, pero su incremento no es perceptible, como ocurre con las dolencias. No obstante como estaba en nuestra mano comportarnos de tal o cual manera, son por ello voluntarios".³⁸

³⁵ Met: V-20, 1022, 10.

³⁶ S. Th: I-II, q. 50, a.3.

³⁷ Met: IX-5, 1047b 31-35.

³⁸ Éti. Nic., III-5, 1114b 29, III-5, 1115a1-3.

En otro pasaje de la Ética a Nicómaco encontramos que "los hábitos se engendran por las operaciones semejantes".⁵⁹

De todo lo anteriormente mencionado podemos entresacar, que los hábitos son accidentes de cualidad, actualizan las facultades. Para Aristóteles el hábito no es costumbre, ya que ésta es la repetición mecánica o física de ciertos actos, lo cual no crea en el sujeto una disposición sino mero movimiento. En cambio el hábito aporta cierta inmanencia a la actividad. Y esto no se opone a que la repetición de actos engendre un hábito.

La posesión de un hábito no implica necesariamente la presencia actual de la operación propia del hábito, la presencia de las operaciones en el sujeto que posee un hábito, es una presencia potencial. La distinción entre hábitos es una distinción que se establece a partir de los objetos de los mismos.

Las disposición noética es la más universal de todas por ser el hábito de los primeros principios, pero gobierna a los distintos hábitos en tanto que cada disposición y virtud o vicio implica estar determinados a un lado de la contrariedad y no al mismo tiempo a ambos opuestos, lo cual sería imposible.

Se da en el Estagirita "una articulación armónica y fundante entre lo que rige al hombre en las operaciones prácticas como el principio que rige al hombre en sus operaciones físicas o naturales, así como en sus movimientos de tipo kinético".⁶⁰

En el ser racional que tienen no sólo impulsos y apetitos, sino también una voluntad que es la facultad apetitiva espiritual. Para poder comprender los hábitos prácticos en Aristóteles, la voluntad se vuelve eje, ya que tanto ella como la deliberación, son las que explican el sesgo que se da entre los hábitos especulativos y los prácticos.

Combinando el intelecto y el deseo, aparece el entendimientos práctico. De dicha combinación resultan disposiciones que son intelectuales por proceder de esta facultad, pero cuya tendencia da lugar, por el deseo, a ciertas operaciones con menor grado de inmanencia, más dependientes porque implican apertura al exterior.

Los fines vienen a ser la pauta de la pluralidad habitual en Aristóteles. Se acepta que hay debilidad en la posesión del fin en el ámbito práctico; sin embargo hay actos como resultado de las actividades en los hábitos prácticos, puesto que el fin permanece en la facultad aun cuando esté inactiva:

"Porque el hábito que se posee puede no producir ningún bien, como el que duerme o que está de cualquier otro modo inactivo, mientras que con la actividad esto no es posible, ya que ésta actuará necesariamente y actuará bien. Del mismo modo que en los juegos

⁵⁹ Ét. Nic., II-I, 1103b 11.

⁶⁰ ASPE, Virginia, *Op. cit.*, p.162.

olímpicos no son los más hermosos ni los más fuertes los que alcanzan la corona, sino los que compiten (pues entre éstos algunos vencen), así también las cosas hermosas y buenas que hay en la vida sólo las alcanzan los que actúan certeramente".⁶¹

La distinción entre hábitos especulativos y prácticos radica en que:

- En los hábitos especulativos hay verdadera posesión del fin.
- En los hábitos prácticos no se puede poseer la realidad de un modo absoluto porque tendemos hacia fuera y no miramos al fin en su absoluta necesidad.⁶²

Muchas veces lo práctico rebasa en estabilidad a la ciencia. "En ninguna obra buena en efecto hay tanta firmeza como en las actividades virtuosas, que parecen más firmes incluso que las ciencias; y las más valiosas de ellas son más firmes, por que en ellas viven sobre todo y con más continuidad los hombres virtuosos. Y esto parece ser la causa de que no se las olvide."⁶³

Los hábitos prácticos recaen sobre la razón práctica de la cual se pueden enunciar según Virginia Aspe los siguientes seis puntos⁶⁴:

- 1.- El fin de la razón práctica es lo particular no lo universal.
- 2.- La razón práctica es temporal.
- 3.- La razón práctica supone al *poiesis*.
- 4.- La razón práctica supone a la libertad. (al ser razón de medios, requiere de la elección para determinar a través de la acción sobre los polos de la contrariedad. Aristóteles dice que no se delibera de los fines sólo de los medios).
- 5.- La razón práctica se manifiesta normativamente en la prudencia, "prueba de ello es que el modo puede olvidarse pero la prudencia no"
- 6.- De la razón práctica caben dos modalidades de disposición: una prudencial y otra artística.

También dice el Estagirita que el hábito es aquello "en virtud de los cual nos comportamos bien o mal respecto de las pasiones".⁶⁵

⁶¹ Ét. Nic., I-8, 1099a 1-5.

⁶² Cfr., ASPE, Virginia, p.173.

⁶³ Ét. Nic., I-10, 1100b 14-17

⁶⁴ Cfr., ASPE, Virginia, *Op.cit.* p.174-175. Los textos del *corpus* son, respectivamente, Ét.Nic. III-3,1112a 25-35; VI-4, 1140b 28-30.

⁶⁵ Ét. Nic., II-5,1105b 28.

2.2.2 VIRTUD.

De modo general es la capacidad de obrar o hacer algo, disposición estable que orienta la acción humana hacia su propio fin.

Aristóteles nos dice que las virtudes "en cuanto a su género, que son término medio y hábitos, que por sí mismo tienden a practicar las acciones que las producen, que dependen de nosotros y son voluntarias, y actúan de acuerdo con las normas de la recta razón".⁶⁶

En Santo Tomás "la virtud designa el principio de la acción".⁶⁷ La virtud es principio de la acción por cuatro motivos⁶⁸:

- 1.- En primer lugar por su misma naturaleza, la virtud es una disposición estable para la acción.
- 2.- Porque es a través de la virtud como el hombre sabe cuáles son los fines finales pertinentes para alcanzar la felicidad.
- 3.- Porque la virtud preserva el primer principio, que es condición de posibilidad o punto de partida de la acción ética.
- 4.- Porque la virtud es el fin último, es decir, la felicidad se encuentra en la virtud.

"Toda virtud perfecciona la condición de aquello de lo cual es virtud y hace que ejecute bien su operación".⁶⁹

Si se entiende a la virtud como cierta perfección de las facultades del hombre en orden a las operaciones perfectas de las mismas, y si éstas son tres (especulación, acción y producción), entonces también son tres los tipos de virtud:

- Las que perfeccionan la facultad humana en orden a la especulación, son las virtudes especulativas (inteligencia, ciencia y sabiduría) que versan sobre las verdades especulativas necesarias.
- Las que lo hacen en orden a la perfecta acción, virtudes activas (sindéresis, prudencia, justicia, templanza y fortaleza) versan sobre el bien humano o moral.

⁶⁶ Ét. Nic., III-5, 1114b 26-28.

⁶⁷ S. Th., I-II, q.41, a.1, ad.1.

⁶⁸ ZAGAL ARREGUÍN, Héctor, y AGUILAR-ÁLVAREZ, Sergio, *Op.cit.* p. 96. Abarca los cuatro incisos de la virtud como principio de acción.

⁶⁹ Ét. Nic., II-6, 1106b 25ss.

- Las que habilitan en orden a la producción perfecta, virtudes productivas (artes, técnicas) versa sobre el bien natural de los artefactos.⁷⁰

La conveniencia de uno mismo no quiere decir que las disposición prudencial revierta sobre el sujeto en una pura immanencia; "aunque el fin recaer sobre el principio, la disposición prudencial supone apertura fuera de la subjetividad. Este punto acerca al Estagirita, de algún modo, a vislumbrar un concepto de persona humana que únicamente surge con el cristianismo: la apertura al prójimo."⁷¹ La noción de persona va ser tratada en el apartado del servicio en la empresa.

2.2.3 PRUDENCIA.

Esta virtud radica en la razón práctica, su objeto son los actos propios de la vida activa (*praxis* humana). En Aristóteles "la prudencia es una disposición racional verdadera y práctica respecto de lo que es bueno para el hombre"⁷², además una "buena deliberación absolutamente hablando es la que se endereza al fin, sin más; y una buena deliberación determinada es la que se endereza a un fin determinado. Por tanto, si el deliberar bien es propio de los prudentes, la buena deliberación consistirá en una rectitud conforme a lo conveniente para el fin aprendido por la verdadera prudencia."⁷³

El sujeto propio de la prudencia es el entendimiento en su función discursiva - la razón práctica-. Los juicios de la prudencia no son universales sino particulares, prácticos e imperativos. "Tampoco versa la prudencia exclusivamente sobre lo universal, sino que tiene que conocer también lo particular, porque es práctica y la acción tiene que ver con lo particular."⁷⁴

"El hombre lleva a cabo su obra mediante la prudencia y la virtud moral, porque la virtud hace recto el fin propuesto y la prudencia los medios que a él conduce".⁷⁵ Con esto Aristóteles nos deja entrever que hay otras virtudes morales, pero la prudencia es la virtud rectora. "También está ligada la prudencia a la virtud moral y ésta a la prudencia, puesto que los principios de la prudencia están de acuerdo con las virtudes morales, y la recta moral con la prudencia."⁷⁶ La prudencia aplica los principio universales a las conclusiones particulares, dispone los medios en vistas de llegar a un fin. El mandato (aplicación efectiva

⁷⁰ GARCÍA I.ÓPEZ, Jesús, *Op.cit.*, p.191.

⁷¹ ASPE, Virginia, *Op.cit.*, p.177.

⁷² *Ét. Nic.*, VI-5, 1140b 20-21.

⁷³ *Ét. Nic.*, VI-9, 1142b 28-33.

⁷⁴ *Ét. Nic.*, VI-7, 1141b 15-16.

⁷⁵ *Ét. Nic.*, VI-12, 1144a 6-8.

⁷⁶ *Ét. Nic.*, X-8, 1178a 19-21.

de los medios descubiertos por el consejo y apreciados por el juicio) es el acto principal de la prudencia.

El Aquinante lo explica: "Sobre las acciones humanas versan tres actos de la razón: el primero es el consejo (la deliberación), el segundo es el juicio (la sentencia), y el tercero el precepto (el impero). Los dos primeros responden a los actos del entendimiento especulativo, que son la inquisición y el juicio, pues el consejo es una cierta inquisición: más el tercer acto es propio del entendimiento práctico, en cuanto es operativo, pues la razón no puede mandar aquello que no puede ser hecho por el hombre. Ahora bien, es manifiesto que respecto de las cosas hechas por el hombre el acto principal es el precepto, al cual se ordenan los demás."⁷⁷

La prudencia se extiende a los actos de todas las virtudes, los cuales no serían virtuosos sino estuvieran regulados por la prudencia; en tanto que las otras virtudes no se extienden a los actos de las demás directamente, sino a través de la prudencia.

Se da una conexión de la prudencia con los actos de la voluntad y con las inclinaciones que llevan a esos actos. La prudencia "se relaciona con los actos concretos que la voluntad pone, sobre todo con la intención, con la elección y con el uso activo, y con las inclinaciones habituales sobreañadidas que constituyen las otras virtudes morales o activas, especialmente la justicia, la fortaleza y la temperancia. Hemos dicho que la prudencia está ordenada a la formulación de juicios imperativos verdaderos de carácter categórico, pero el imperar o mandar, es un acto de la razón, presupuesto empero un acto de la voluntad".⁷⁸

Toda virtud moral supone una buena elección del fin que ha de obtenerse como la de los medios de que echar mano, lo cual es el papel de la razón encargada de deliberar, de juzgar y de ordenar, y por lo tanto la obra de la prudencia.

2.3 LIBERTAD MORAL

El libre albedrío radica en el acto de la elección. La libertad comporta, de modo escalonado, ausencia de coacción, determinación de los actos de la voluntad y dominio actual sobre dichos actos.

De acuerdo con Carlos Llano distinguiré en un primer momento dos planos de la libertad, la operativa y la óptica, para luego desarrollar la libertad de ejercicio con vistas al fin.

⁷⁷ S. Th. I-II, q. 57, a. 6.

⁷⁸ GARCÍA LÓPEZ, Jesús, *Op.cit.*, p.256.

2.3.1 LIBERTAD OPERATIVA.

El hombre puede decidir lo que va a hacer porque no está constreñido, como el animal bruto, a la ejecución de unas acciones determinadas y fijas; en esta multiplicidad de posibilidades de su principio activo se encuentra la raíz de la libertad de acción.

"La acción humana se encuentra entre la interioridad personal -el ser, la libertad óntica- y el entorno que lo rodea -el tener, la libertad operativa-."⁷⁹

No hay acto humano que escape a las connotaciones éticas de bien o mal, pues donde entra en juego la libertad ahí juzga la ética. La moral atiende al ámbito operativo y óntico del hombre antes de mirar por las posesiones sobreañadidas a éste.

Actualmente se ha subrayado en la organización social los diversos módulos funcionales requeridos para su buen funcionamiento; ésto lleva a que se le dé más importancia a la función, que a la persona que la realiza. " Lo importante del individuo no residirá tanto en lo que es, sino en cómo funciona."⁸⁰

La persona adquirirá una mayor eficacia operativa cuando se la supedita al conjunto; ajustándose a una función previa y determinada y sofocándose el posible espacio en el que, de otra manera, brotaría el capricho personal, la acción egoísta que desquiciaría la sincronización global del sistema. Esta supeditación al conjunto, que anula las posibilidades personales, posibilita, en cambio, otro ventajoso efecto: la persona se hace sustituible por otra, produciéndose una especie de ubicuidad inversa: no que yo pueda estar en muchos lugares (que es la relación con el lugar propia del espíritu), sino que muchos puedan estar en mi lugar (que es la relación con el lugar propia de la pieza de recambio).⁸¹

El hacer humano es la expresión y el fruto de su ser, de modo y manera que la libertad operativa no es sino el resultado de una previa libertad óntica personal; tal sería la opción por el ser, en contraposición a la opción por el hacer. Aristóteles nos dice en la Ética a Nicómaco "en la vida práctica no sólo queremos saber qué es la virtud, queremos ante todo ejercerla plenamente."⁸²

La pretendida libertad de acción a la que el hombre contemporáneo aspira no será la consecuencia de un pensamiento que diseñe un sistema acertado para la acción humana,

⁷⁹ LLANO CIFUENTES, Carlos, *Las formas actuales de la libertad*, p.55.

⁸⁰ *Ibid.*, p.58

⁸¹ *Idem.*

⁸² Éi. Nic., I-2, 1103b 26ss.

sino de una antropología que acierte decimos lo que el hombre es, y de una moral que señale acertadamente las vías del crecimiento del ser hombre.⁴³

2.3.2 LIBERTAD ÓNTICA.

Tenemos una naturaleza que no nos hemos dado nosotros, por lo que somos de una manera determinada, independientemente de lo que queramos, pero además también podemos ser, como queramos, lo que nos ha sido dado, por nosotros puede retraerse o acrecentarse.

"Este hacerme a mí mismo en mí interior es, sin duda, una acción, un hacer, pero sustancialmente diversa de aquellas otras acciones por las que, lejos de hacerme en mí propio ser, mi hacer consiste en influir en el ser de otros."⁴⁴

Aquí retomamos las formas de acción que se mencionan en el inicio del trabajo:

- **Poiesis**: por la que mi acción se reflejaba en las cosas exteriores, transformándolas (aunque secundariamente luego me transformará también a mí).

- **Praxis**: por la que mi acción revertía toda entera sobre mi persona afectándola, (aunque reflejamente), luego, esta efectación modificará mi manera de transformar las cosas exteriores.

El desarrollo en orden del ser, se expresa después en las obras externas, pero consiste esencialmente en una disposición fundamental, una postura de la persona como tal, frente a la vida. Lo que en la filosofía perenne ha llamado hábito, en tanto que algo habido o tenido, en donde la connotación de pretérito significa su carácter definitivo; y en cuanto estos hábitos potencian mis capacidades innatas, han recibido el término de virtud o fuerza.⁴⁵

Se dice con certeza que mi propio ser crece cuando crecen las virtudes o los hábitos que me capacitan para ser más de lo que soy, y en el mismo sentido de lo que era y podía ser por naturaleza. El crecimiento de mi libertad de ser depende, de mis decisiones en la adquisición y desarrollo de mis virtudes, potencialidades o fuerzas.

La virtud no sólo es lo que me impulsa a realizar actos buenos, sino también lo que hace bueno a los actos que hacemos "la virtud humana es aquello por lo que el acto humano se hace bueno."⁴⁶

⁴³ LLANO CIFUENTES, Carlos, *Las formas actuales de la libertad*, p.61.

⁴⁴ *Ibid.*, p.63.

⁴⁵ *Cf.*, *Ibid.*, p.64-65

⁴⁶ S. Th., I-II, q.5, a.6, ad.3.

El hombre hace actos buenos porque es virtuoso y no al contrario. "La virtud radica más verdaderamente en el orden óntico que en el operativo, aunque sea principio del hacer humano."⁸⁷

"El bien humano es una actividad del alma conforme a la virtud".⁸⁸ Aunque la génesis de la adquisición de las virtudes, se realiza mediante la repetición de actos, la repetición de actos buenos no generan una virtud por su suma, sino por la impronta que dejan en el ser del que actúa. Por lo que se puede decir que propiamente la génesis de la virtud se da cuando el hombre se hace a sí mismo virtuoso, al efectuar tales actos. Entonces es cuando resalta más el acento óntico de la virtud.

Las virtudes, particularmente las cardinales, ensanchan la entidad humana en aquello que, junto con mi ser, es mío con la mayor propiedad:

- *prudencia* : mi conocer y mi conocerme.

- *justicia* : mi querer.

- *fortaleza* : el dominio de mi espíritu.

- *templanza* : dominio de mi cuerpo..

"Abrir para el hombre el horizonte de la libertad en el orden óntico, es actualizar sus posibilidades en la línea de las virtudes cardinales".⁸⁹

2.3.3 LIBERTAD DE EJERCICIO - LIBERTAD DE OBJETO.

La libertad reside en una acción que se hace desde dentro; "y en este desde dentro se encuentra la esencia de la libertad".⁹⁰ La indeterminación del entorno explica la posibilidad de la libertad, más no en virtud de qué se produce la decisión.

"La objetividad es la condición de posibilidad de todo conocimiento verdadero, sea de carácter científico (leyes universales), sea de carácter prudencial (diagnóstico de los hechos particulares). *Pero no pueden confundirse el conocimiento y la decisión...* Es inútil pretender que la decisión, como en el caso del conocimiento, tenga un origen impersonal (si el

⁸⁷ LLANO CIFUENTES, Carlos, *Las formas actuales de la libertad*, p.65.

⁸⁸ Ét.Nic. I-7.1098a 17.

⁸⁹ LLANO CIFUENTES, Carlos, *Las formas actuales de la libertad*, p.66.

⁹⁰ *Ibid.*, p.70.

conocimiento ha de regirse básicamente por la fidelidad al ser objetivo, la decisión se regulará, también básicamente, por la fidelidad al ser personal del que decide).⁹¹

La decisión de una acción sobre la realidad parte de un yo que persigue un bien elegible. Y en la elección del bien interviene necesariamente la subjetividad propia del que elige, conforme a sus perspectivas personales. Los actos de conocimiento y decisión son de distinta naturaleza, se debe ser objetivo al conocer la realidad, pero no se puede ser objetivo al decidir cambiarla.

La indeterminación de los actos de la voluntad es de dos tipos: en cuanto al contenido objetivo de los actos (orden de la especificación) y en cuanto a la ejecución de los mismos (orden del ejercicio). Son dos maneras distintas de vivir la libertad.

- Libertad de ejercicio : libertad de querer o no querer (es el acto mismo de la voluntad), es el modo más radical de vivir la libertad; cada acto es un bien particular que puede ser querido o no querido. El no querer es un modo radical porque se vive el vacío de la renuncia, si se da ésta, se hace para reservar mi acto de voluntad a otro orden de realidades : si superiores, se eleva el grado de mi libertad, si inferiores, queda mi libertad degradada.
- Libertad de objeto : va al objeto al que el acto volitivo se refiere, querer esto o aquello ésta no se entiende sin la libertad de ejercicio; poder elegir entre este medio o este otro para satisfacer esta necesidad. En cuanto a su contenido, "los actos de la voluntad están indeterminados cuando versan sobre bienes particulares, que no agotan la amplitud del objeto formal de la misma voluntad, que es el bien sin más o sin restricción alguna".⁹²

"Sólo después de haber decidido que efectivamente quiero satisfacer la mencionada necesidad, me detendré en la decisión de objeto que dé contenido a ese primer y genérico acto de querer".⁹³

De todo esto se desprende que "bajo un aspecto, la libertad en el nivel óntico está por encima del nivel de la posesión y del operativo: bajo otro aspecto, la libertad de ejercicio está por encima de la libertad de objeto. De ahí que un uso realmente profundo de la libertad, consistiría en el querer ser, un querer ser que no se limitaría, de un lado, a la mera permanencia en el ser que es, pues connotaría el carácter constitutivamente dinámico del ser humano...; de otro tampoco se limitaría a una elección del ser como objeto, sino a una decisión del querer como acto, de manera tal, que lo que se quiere sería precisamente querer ser y en este acto se encontraría la dinámica óntica del ser que se quiere ser. En efecto,

⁹¹ LLANO CIFUENTES, Carlos, *Análisis de la acción directiva*, p.120.

⁹² GARCÍA LÓPEZ, Jesús, *Op.cit.*, p.147.

⁹³ LLANO CIFUENTES, Carlos, *Las formas actuales de la libertad*, p.82.

nosotros somos ya, sin que la hayamos querido, y la mayor plenitud que podemos alcanzar es la de querer ser en plenitud aquello que - queriéndolo o no - ya somos".⁹⁴

2.3.4 LA LIBERTAD CON VISTAS AL FIN.

Los seres irracionales poseen un sólo principio de acción: su naturaleza; en cambio, el hombre posee dos principios que pueden entrar en conflicto mutuo: su naturaleza y voluntad libre.⁹⁵ Estando los animales determinados por su naturaleza, el hombre tiene la opción de perfeccionar la suya propia, puesto que no está determinado, en vistas a un fin. En Aristóteles la teleología es inherente en su ética, concatena el ejercicio de las virtudes para alcanzar la felicidad, y esto es posible siempre y cuando el hombre sea libre.

Siendo pues "objeto de la voluntad el fin, de la deliberación y la elección los medios para el fin, las acciones relativas serán conformes con la elección y voluntarias. Y a ellos se refiere el ejercicio de las virtudes. Por tanto, está en nuestro poder la virtud, y así también el vicio. En efecto, siempre que está en nuestro poder el hacer, lo está también el no hacer, y siempre que está en nuestro poder el no, lo está el sí; de modo que si está en nuestro poder el obrar cuando es bueno, estará también en nuestro poder el no obrar cuando es malo, y si está en nuestro poder el no obrar cuando es bueno, también estará en nuestro poder el obrar cuando es malo. Y si está en nuestro poder hacer lo bueno y lo malo, e igualmente el no hacerlo, y en esto consistirá el ser buenos o malos, estará en nuestro poder el ser virtuosos o viciosos."⁹⁶

Se citó que la libertad comportaba el dominio actual sobre los actos, siendo ésta la condición esencial para que se dé propiamente la libertad. El hombre a través del entendimiento y de la voluntad domina los actos de ésta. "Dominar los actos quiere decir que el hombre los tiene en su poder, y esto no sólo antes de realizarlos (es decir, tiene la potestad de realizarlos o de no realizarlos), sino en el momento mismo de su ejecución: el hombre quiere porque quiere. Y esto se logra precisamente en el acto de la elección, en la cual el hombre sigue el dictamen último de la razón práctica (tras el consejo comparativo), pero de suerte que ese dictamen es último precisamente por decisión de la voluntad."⁹⁷

El poder reflexivo corresponde al hombre por su entendimiento y por su voluntad, es unidad sustancial, puede el hombre entender su propio entender y también querer su propio querer. Cuando entiende su entender (juzga de su propio juicio), tiene bajo su dominio ese

⁹⁴ *Ibid.*, p.90.

⁹⁵ *Ibid.*, p.94.

⁹⁶ *Et. Nic.*, III-5, 1113b 3-15.

⁹⁷ GARCÍA LÓPEZ, Jesús, *Op.cit.*, p.148.

juicio sobre el que juzga, del mismo modo cuando quiere su propio querer (o elige su querer) tiene bajo su control dicho querer.

El poder reflexivo de la libertad se funda en el reflexivo de la razón. La voluntad es autónoma, pero es una autonomía que no se ha dado así misma y que se sabe destinada a un bien en plenitud que ella misma tampoco puede darse. "Por eso la voluntad se sabe medida por una regla: la de dirigirse al fin que se le ha asignado en la institución de la naturaleza - in institutione naturae-, y, al mismo tiempo, se vive asimismo como libre, como misteriosamente dotada de la posibilidad de apartarse o de perder la recta tendencia al fin que posee por constitución".⁹⁸

Así como el entendimiento conoce por abstracción, asimismo la voluntad no puede querer el fin en abstracto, ya que requiere un bien que concrete y particularice la felicidad genérica. El fin último por el que el hombre actúa, puede estar presente en la acción humana de cuatro modos distintos, que son, a la par, cuatro formas de vivir la libertad respecto del fin:

- 1.- De modo actual: cuando se dirige intencional y expresamente hacia él.
- 2.- Virtual: como potencia implícita motora de nuestras acciones libres, que se lleva a cabo por esta apetencia implícita hacia el fin.
- 3.- Habitual: por costumbre o hábito adquirido, pues habitualmente tendemos a él.
- 4.- Interpretativo: cuando el hombre ha perdido la noción de fin, aunque al reflexionar a fondo sobre la acción que efectúa, no tiene otro remedio que responder en términos de fin último (con caracteres de único y absoluto).⁹⁹

Estos cuatro modos constituyen la manera subjetiva del crecimiento de nuestra libertad, que es paralela a la manera objetiva de su expansión, cuando por la profundidad de los niveles objetivos en que nos movemos, logremos ejercer la decisión en su nivel óptico, esto es, logremos decidir el fin que configurará íntegramente nuestra vida.¹⁰⁰

⁹⁸ LLANO CIFUENTES, Carlos, Las formas actuales de la libertad, p.95.

⁹⁹ Cfr. ibid., p.105.

¹⁰⁰ Idem.

3. LA ACCIÓN ÉTICA Y EL SERVICIO EN LA EMPRESA

Los trabajos de Carlos Llano en torno a la empresa, su filosofía y su finalidad, me han parecido sumamente ilustradores y profundos, por lo que en lo que viene recojo muchas de sus ideas, ya que responden plenamente al propósito de mi trabajo. Tómese, pues, en cuenta la observación.

Actualmente en nuestra sociedad el concepto de éxito se identifica con la posesión y acumulación de bienes materiales. Y particularmente en la empresa. Por lo que se realiza una supeditación del ser, al hacer y al tener. Ya no se busca la adquisición de las virtudes para que se dé una expansión entitativa del hombre, sino para que se dé la mejoría de las acciones en relación con su eficacia, y así se logrará un mejor resultado en la profesión que se desempeñe. Por lo que en vistas del éxito es de menor relevancia el ser buen hombre que actuar pareciéndolo.

La empresa está centrada en las oportunidades. La oportunidad se encuentra fuera "es frecuentemente incontrolable: aunque yo pueda crear oportunidades, el entorno de la empresa me debe ofrecer, al menos, la oportunidad de crearlas. De ahí que la empresa esté cada vez menos cerrada asimismo y más abierta al exterior: su situación respecto al mercado y al ámbito social es aceleradamente variable. Esto significa que la empresa, en su interior, en sus objetivos, estrategia y organización, debe ser cada vez más flexible. Sólo subsisten y progresan las entidades que poseen estructuras humanas adaptables - moldeables, plásticas- a las nuevas oportunidades derivadas de circunstancias conyunturales nuevas".¹⁰¹

Las condiciones de flexibilidad van a influir no tanto en la estructura sino en cuanto a la actitud del hombre que compone la estructura, la flexibilidad no implica que carezca de lo racional y que vaya puramente a lo emotivo, tiende al desarrollo de la persona como tal. Porque el proceso de flexibilizar a la empresa es paralelo al de humanizarla.

"Una empresa flexible es aquella que responde con inteligencia al medio ambiente, adaptando a él su estructura; y aquella que busca o crea el medio ambiente adecuado a su estructura... La flexibilidad de la empresa, de cara al acelerado cambio de las oportunidades, hace que se parezca cada vez menos a una máquina -con ese particular automatismo y rigidez en que quedó sumida en los principios de la mal llamada administración científica- para asemejarse más no ya a un organismo meramente vivo, sino a un organismo humano, al estar compuesto de hombres que actúan en ella haciendo interrumpido uso, de su inteligencia y su libertad".¹⁰²

¹⁰¹ LLANOS CIFUENTES, Carlos, *Análisis de la acción directiva*, p.11.

¹⁰² *Ibid.*, p. 13.

Las condiciones que pueden influir positiva o negativamente en la flexibilidad de la empresa, entre otras, son las tendencias de remuneración (de los factores que constituyen la empresa); la forma de crecimiento personal y la configuración del espíritu de cuerpo en la empresa.

3.1 REMUNERACIÓN.

Las tendencias hacia el ascenso de la retribución, como principio inapenable imposibilita la agilidad de la empresa frente al cambio. Muchas veces la variación de las circunstancias del entorno hacen variar la remuneración, no sólo hacia arriba sino también hacia abajo. El Doctor Llano, que nos da un enfoque realista, divide las tendencias de la remuneración en cuatro grandes líneas:

- a) remuneración de accionistas (propietarios del capital)
- b) remuneración de directores (nombrados directa o indirectamente nombrados por los accionistas).
- c) remuneración de empleados (personal no sindicalizado)
- d) remuneración de operarios (personal sindicalizado).

Lo que interesa resaltar de estas cuatro líneas, es que están dotada de un doble carácter común: su tendencia suele ser progresivamente ascendente, por un lado; y por otro suelen ser líneas desconectadas entre sí.¹⁰³

Cuando el origen de la remuneración son las negociaciones entre la empresa y el remunerado "se da el hecho irracional de que es mejor pagado el que tiene mayor capacidad para la negociación frente a la empresa, y no quien tiene otras capacidades más remunerables: por ejemplo, quien ejerce esa misma capacidad de renegociación, pero no respecto de la empresa sino respecto del cliente o del proveedor, o del banquero. *el director debe estar precavido de esta falacia, frecuente por desgracia en nuestro medio: el mejor pagado es el que sabe pedir mejor, más oportunamente, con más fuerza, con argumentos más hábiles, no el que emplea esas energías y destrezas en contribuir al aumento de valor económico para la empresa*".¹⁰⁴

Las tendencias de remuneración deben tener y guardar una relación consistente; dicha consistencia se encuentra en la relación de las cuatro líneas ya mencionadas. La remuneración debe depender del rendimiento, de la efectividad, de cada núcleo de la organización "en su contribución al incremento de las ventas o al descenso de los costos: la

¹⁰³ Cfr. LLANO CIFUENTES, Carlos, *Análisis de la acción directiva*. p.13-14.

¹⁰⁴ LLANO CIFUENTES, Carlos, *Análisis de la acción directiva*. p.16.

remuneración no puede ser otra cosa que la contrapartida proporcional de esa contribución.”¹⁰⁵

La flexibilidad en las remuneraciones se va a lograr en la medida en que la productividad incida en ellas con más profundidad que la seguridad, sin que por ello ésta quede desplazada. La seguridad tiene que estar respaldada por la productividad. No se sigue la igualdad de retribución, puesto que sería injusta; puesto que la justicia es dar a cada quien lo que le corresponde y no a todos por igual.

Es importante también considerar el tiempo (plazo) en el rendimiento. Se debe dar un equilibrio entre el corto y largo plazo en el rendimiento, como medida de la remuneración, antes de quedar estatuizado en las escalas salariales.

En el corto plazo se utilizan los incentivos (premio próximo del resultado del trabajo), pero la relación de la retribución con el rendimiento no puede convertirse sólo en incentivo, puesto que se podría comprometer el largo plazo por resultados de muy corto alcance. “una política de remuneración desligada del rendimiento (del logro de los objetivos previamente trazados) y del plazo de ese rendimiento (del alcance de esos objetivos) esclerotiza a la organización pues tiene que retribuirse así misma con independencia de lo que logra, esto es, con independencia de las oportunidades sobre las que han de configurarse los objetivos y los rendimientos, como normas de retribución.

3.2 FINALIDAD.

“Cuando el énfasis de la empresa se coloca en la finalidad -objetivo- que quiere lograrse, los sistemas y procedimiento son útiles en la medida, y sólo en la medida, en que sirven para alcanzar la finalidad, y cambian, por tanto, cuando la finalidad cambia”.¹⁰⁶

No se debe confundir el fin con los medios porque sino caeríamos en el concepto maquiavelico de que el fin justifica los medios, en vistas de una intención no importarían los medios que se utilizaran. Esto sería caótico, se seguiría un desorden social pero lo peor sería un desorden moral. En el desorden radica el mal moral. La acción intrínsecamente tiene una finalidad.

Actualmente se puede hablar de una pérdida social del sentido de la finalidad, puesto que hay una preponderancia de los medios sobre los fines. Dentro de la empresa se ha dado una identificación de la autoridad entre sí misma y los procedimientos en uso; los procedimientos se han convertido no ya sólo en finalidades, sino también en principios.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p.17.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p.24.

"La dificultad de llevar a cabo la conversión interna del trabajador: como a nadie le puede impulsar a crear un sistema o procedimientos (los medios no son por sí mismos deseables) se ha acostumbrado a seguirlos por obligación o por retribución; un mayor énfasis en las finalidades a conseguir significaría el que la obligación o el pago, ajenos al trabajo, fueran sustituidos por el deseo de lograr el objetivo, único modo posible que vemos para enfatizar el *qué* en una organización antes centrada en el *cómo*".¹⁰⁷ En la empresa esta dificultad ha querido subsanarse a través de motivaciones psicológicas, pero la verdadera solución se encuentra en una atropología, en un verdadero concepto del hombre.

Que se dé esta flexibilidad en la empresa (dar mayor énfasis a las finalidades) no conlleva necesariamente a la desorganización, puesto que lo que primeramente persigue la organización no es la división de funciones, sino la unidad en el trabajo (que es el motivo real por el que se dividen las funciones).

"La flexibilidad estructural de la empresa es un natural resultado de la actividad de sus hombres, que sólo puede lograrse cuando la dirección los orienta hacia el objetivo más que hacia los medios requeridos para lograrlos".¹⁰⁸

3.3 CRECIMIENTO PERSONAL.

El crecimiento personal dentro de una empresa es fundamental. El desarrollo reviste una dimensión eminentemente personal, puesto que el desarrollo es el crecimiento interno de la persona que no depende en sí de la comparación con otros.

Cada persona tiene que medirse así misma, con sus propios parámetros. El individuo se desarrolla en la medida en que los resultados de su acción se perfeccionan progresivamente. "El resultado integral no se refiere sólo a la entidad del fruto conseguido, ni sólo a la perfección formal del proceso para lograrlo, sino a ambas cosas".¹⁰⁹

La mayoría de las empresas consideran al ascenso como el único procedimiento de desarrollo personal. El ascenso se da estableciendo comparaciones entre los individuos que lo logran o no. Esto nos lleva a que si el ascenso es el crecimiento del individuo, y esto no se obtiene más que por comparación, "el crecimiento o desarrollo de uno no podría lograrse sin la atrofia de los demás".¹¹⁰

Lo más importante creo que sería saber qué es el arriba y el abajo en la empresa, y si es necesaria la localización de unas personas respecto de otras en ese concepto.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p.25.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p.28.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p.33.

¹¹⁰ *Ibid.*, p.29.

Esto implica también hablar de un status (posición, nivel jerárquico). Es una exigencia de la empresa el que se dé la posición (*status*), se da derivada de las funciones y de la limitación de líneas de autoridad. Cuando además de esto se convierte en una escala salarial, es signo de reconocimiento y meta de desarrollo personal. "El uso del *status*, como símbolo ajeno al poder y al prestigio personal, debe ser sustituido por un concepto de mera *posición administrativa*, en vistas a la eficacia del funcionamiento."¹¹¹

Se debe evitar el énfasis primero de competencia (que se da en el crecimiento por *status*), puesto que nos aleja del concepto de colaboración dentro de la organización. Sin caer en el extremo de cortar el aliciente natural de progreso que toda persona posee en relación con su empresa. La persona dentro de la empresa no debe perseguir el subir por el subir mismo, sino como una consecuencia del desarrollo de todo su ser integral; esto es verle al trabajo su sentido integral.

El crecimiento más sano dentro de la empresa debe ser por creatividad, por creación y no por competencia.

"El énfasis en la creatividad entrega a la empresa un particular estilo: ésta deja de ser administrada pasivamente para convertirse en un foco de expansión. La flexibilidad de la estructura es condición de creatividad y viceversa: Tal vez la creación más significativa de la empresa es aquella por la que se da así misma formas estructurales nuevas, dependiendo de la variación de circunstancias; aquella que acierta en encontrar -inventar, crear- la relación administrativa más funcional para el resultado que se pretende, y finalmente aquella que imagina con originalidad los resultados que deban pretenderse".¹¹²

3.4 ESPÍRITU DE CUERPO.

La flexibilidad dentro de la empresa no se debe entender como el resultado de un rompimiento con metas como la formación de un espíritu de cuerpo y la institucionalidad de sus actividades. Más bien estas tres características deben obtenerse simultáneamente y complementariamente.

La empresa es una célula del organismo social; la empresa no debe obtener su cohesión interna por medio de la oposición o competencia con otros negocios del ramo, debe de tener la capacidad de unirse en una comunidad con otras empresas.

No debe constituirse la empresa en la adherencia a una persona, porque iría contra la institucionalización de la misma empresa. La empresa debe adoptar un conjunto de

¹¹¹ *Ibid.*, p.31.

¹¹² *Ibid.*, p.35.

principios o normas, "es decir, una filosofía o una ideología. Pero no debe fincar en ellas su unidad. Si tales principios son en realidad inamovibles, tendrán que coincidir innecesariamente con los de muchas otras empresas y de hecho así sucede. Son muchas las empresas que coinciden plenamente en su declaración y práctica de principio, pero que difieren, al mismo tiempo sustancialmente, en sus modos de operar. Y en estos modos de operación, y no en los principios inamovibles, es donde cada una de ellas puede lograr su unidad propia e individual".¹¹³

Si el espíritu del cuerpo se obtiene exclusivamente por los tres medios vistos (competencia, adhesión a una persona, adopción de unos principios), la empresa se verá privada de flexibilidad. Por lo que la verdadera coherencia en el espíritu del cuerpo de la empresa se dará en la concurrencia de objetivos comunes "el sentido de la finalidad -y la altura, calidad y precisión de ella- es el que dará al cuerpo de la empresa ese espíritu que buscamos, de modo tal que la organización más que tener un espíritu de cuerpo, es ella misma un cuerpo (una serie de elementos y relaciones materiales o materializadas con espíritu)."¹¹⁴

El factor verdadero de la unión va a radicar en las relaciones que las personas tengan con el objetivo que deben lograr conjuntamente. Se debe buscar una relación en la que la persona se encuentre en situación de "querer -con" otra un objetivo común. El *querer a* relaciones interpersonales buenas es funcional generalmente en la empresa; pero sólo *querer-con* (concurrencia en el deseo de un objetivo común) es garantía inicial de eficacia. La propia lealtad personal, la relación leal entre los componentes de la empresa, no sólo sería un sentimiento noble y bueno para las personas que se son leales, sino, además, una necesidad para el debido funcionamiento de la organización, compuesta de individuos que deben complementarse para el logro de un resultado aceptado de antemano. Y este co-laboral compuesto y complementario -leal- engendra o robustece aquella empatía, que hará que los hombres adopten nuevas finalidades cuando los objetivos anteriores fueron ya logrados o se volvieron imposibles".¹¹⁵

La institucionalización de la empresa no consiste en procedimientos rígidos; no se niega la utilidad de la acción ordenadora y reglamentadora que se da en la empresa, sin embargo en esto no consiste la institunacionalización verdadera: "*Una entidad se institucionaliza cuando su vida no depende de personas particulares; pero esto no se consigue anulando a las personas por medio de los procedimientos: institunacionalización no es lo mismo que sistematización. Institucionalización significa para nosotros personificación vale decir creación de un ámbito en el que toda persona razonablemente capaz -y no unas cuantas sigularizadas- pueda desarrollar su personalidad en esa institución dándole así vida y asegurando su pervivencia.*"¹¹⁶ He aquí el *quid* de la cuestión, la persona como factor fundamental dentro de la empresa. El carácter integrante de la persona, no sólo su funcionamiento, su eficacia sino también su comportamiento moral, redundarán en el crecimiento no sólo de ella, sino de la misma empresa.

¹¹³ *Ibid.*, p.37.

¹¹⁴ *Ibid.*, p.38.

¹¹⁵ *Ibid.*, p.39.

¹¹⁶ *Idem.*

3.5 SERVICIO.

Para poder hablar del servicio que debe prestar la persona dentro de la empresa, debemos mencionar los modos de adecuación que configuran a la acción práctica (*praxis*): "los conceptos de *verdad lógica* en el diagnóstico, *verdad ontológica* en el producto, *bondad* en la acción moral, *corrección* en la acción operativa y *acierto* en la acción directiva son cinco conceptos básicos para la reapreciación adecuada de toda acción, en lo que ella tenga de diagnóstico, de producción, de moralidad, de operación y de dirección":¹¹⁷

- el entendimiento práctico es verdaderamente lógico cuando se adecúa a la realidad de la situación como oportunidad.
- el producto es verdadero ontológicamente cuando se adecúa a su modelo intelectual originario.
- la acción moral es buena cuando se adecúa a las reglas morales expresadas en la recta razón.
- la acción operativa es correcta cuando se adecúa a las instrucciones derivadas de las leyes técnicas.
- la acción directiva es acertada cuando alcanzan los propósitos pretendidos.

En la decisión interviene determinados valores personales. La persona se tiene que desarrollar en el ámbito de las virtudes; no podemos separar de la acción la intención que mueve a la persona.

Los hábitos morales los desarrolla el sujeto a través de la elección deliberada. Las virtudes morales facilitan el gobierno de la acción, la elección correcta de la elección a ejecutar. Estas virtudes también facilitan la definición correcta del problema del sujeto. Independientemente de los objetos de la decisión, siempre que hay elección habrá algunas consecuencias de esa elección en el plano de las virtudes morales.

"Las virtudes morales estructuran las prioridades de motivos en un sujeto, adecuándolas a la realidad. Y en toda elección hay una jerarquización u ordenación de motivos -aunque sea implícita-. El modo concreto en que el sujeto las ordena es una acto susceptible de generar hábito (susceptible de fijarse en el sujeto como modo estable de realizar ordenaciones o jerarquizaciones de motivos)."¹¹⁸

La vida espiritual y personal de cada individuo afecta a las decisiones directivas que él tome, pues éstas están irremediamente unidas a las circunstancias concretas que rodean la acción.

¹¹⁷ LLANO CIFUENTES, Carlos, *Análisis de la acción directiva*, p.118.

¹¹⁸ PÉREZ LÓPEZ, Juan Antonio, *Teoría de la acción humana en las organizaciones*, p.63

Se hace una distinción del hacer (tener) y el ser (servicio); lo importante ahora es distinguir si lo propio de la persona dentro de la empresa es prestar un servicio o ejercer una función como se ve en el esquema siguiente:

SERVICIO	FUNCIÓN
- Intención de ayudar a otro como persona que es	- Conjunto de actos que encajan en un sistema
- Su importancia radica en la disposición con que se presta (no importa el resultado que se logre)	- Su importancia radica en el resultado conseguido (independientemente de la disposición con que se acci-túe).
- Relación íntima que arranca del interior hacia afuera	- Se diseña desde fuera, desde el sistema
- Expresión natural (no necesariamente espontánea) del propio ser	- Módulo ajustado al sistema - Está al margen de la persona que deba ejercerla
- Acción que siempre presenta un sello personal.	- Notas de sustituibilidad y supeditación - Asepsia de toda peculiaridad personal. - No debe hacerse al modo del individuo.

Se puede ejercer una función sin espíritu de servicio; se puede prestar un servicio disfuncional; son conceptos que significan realidades diversas y no son contradictorios porque pertenecen a niveles diversos (hacer - ser).¹¹⁹

El servicio se entiende en la apertura que el hombre tiene, en el darse, en el ser mejor. Desde el ángulo de aquel que puede beneficiarse con el que ejerce la función o presta el servicio:

PERSPECTIVA DEL SERVICIO	PERSPECTIVA DE LA FUNCION
- Punto de vista del amor ; el amor auténtico se dirige siempre a lo que la persona tiene de único.	- Punto de vista de la eficacia

¹¹⁹ Cfr., LLANOS CIFUENTES, Carlos, Las formas actuales de la libertad, p. 68-69.

- Ser para los demás

- No se dirige a la persona en su ser peculiar, sino en lo que tiene de sustituible por otra.¹²⁰

"Hay algunas actividades sociales que no pueden perpetrarse en términos de mera función, y son, precisamente, las que de alguna manera más obvia se constituyen, como expansivas de la libertad humana. Tales actividades son aquellas en las que no puede prescindirse de la dimensión del servicio, esto es, de la peculiaridad personal".¹²¹

El comportamiento de la acción humana es la conducta que se acerca a la normatividad ética, el hombre busca algo fuera de sí mismo (felicidad y bien); posee una conciencia de lo que es y de lo que quiere, desarrolla una actividad (el trabajo) que le es propia, su perfeccionamiento intrínseco redundará en su entorno. Dentro de la empresa, la persona puede desarrollar todas sus potencialidades y crecer plenamente, siempre y cuando se consideren los enfoques mencionados a lo largo del presente trabajo.

La conducta humana, concluye Carlos Llano, y yo estoy de acuerdo, toma en cuenta los bienes y fines, las virtudes (para alcanzar su fin), y la leyes (norme de su actuar), esto sin olvidar la primacía que hay de la verdad con respecto al bien, sin embargo se debe de tomar al hombre como una unidad (alma y cuerpo).

Podemos concluir este trabajo con el texto del Estagirita que nos da la pauta para nuestro actuar: "En la vida práctica no sólo queremos ver qué es la virtud, queremos ante todo ejercerla plenamente"¹²². Todo lo que cae en el ámbito de la voluntad tiene un calificativo moral y es imputable al sujeto.

"La moral atiende al ámbito operativo y óntico del hombre antes de mirar por las posesiones sobreañadidas a éste".¹²³ Atenerse a las instancias morales es responder primero a la operatividad del ser humano, lo cual se traduce en servicio y en segundo lugar preocuparse por las ganancias que esa operatividad pueda traer consigo. Se gana no sólo en términos monetarios sino también en términos de virtud.¹²⁴

¹²⁰ *Ibid.*, p.70.

¹²¹ *Idem.*

¹²² *Ét. Nic.*, 1-2, 1103b 26ss.

¹²³ LLANO CIFUENTES, Carlos, *El empresario y su acción.*, p. 13.

¹²⁴ *Cfr. Ibid.*, p. 15.

CONCLUSIONES

Es importante señalar que la noción de praxis en Aristóteles es un término análogo, ya que la ética aristotélica, es práctica, pero tiene una dimensión científica; no es un saber que esté ordenado a la contemplación, sino a la transformación de la persona.

La ética busca la felicidad propia, y es fruto del hábito de la prudencia. La felicidad individual está íntimamente ligada con la felicidad de los otros. La virtud es un medio para alcanzar la felicidad.

La felicidad humana no es algo que pueda ser otorgado al hombre desde fuera, es una actividad vital. La felicidad es consecuencia de un estado del alma, ésta situación se alcanza libremente, ya que sólo libremente pueden ser adquiridas las virtudes.

Aristóteles presenta una definición de la felicidad (saber cómo ser felices) que asume una concepción de la naturaleza humana y una concepción del universo. La felicidad supone una concepción de la naturaleza humana; ésta, a su vez, supone una teleología, y la teleología supone una concepción del universo. La naturaleza no hace nada en vano, por lo que, si queremos ser felices es porque naturalmente podemos serlo.

La ética versa sobre lo particular y mudable, pero no por ello carece de una dimensión universal. La ética se refiere a las acciones humanas, puesto que es un saber práctico; como saber se mueve en un ámbito de universalidad. Si la ética fuera puramente particularidad, no cabría hablar de ella; implica generalidades.

Aristóteles al explicar la virtud, pone de relieve su naturaleza propia, su exceso y su defecto, después enumera tanto ejemplos positivos como negativos; estos ejemplos son generalmente, tipos morales. Conforme se acerca más a la acción concreta, requiere un universal concreto, que facilite la aplicación.

Los hábitos son posibles por la apertura a los contrarios, sin embargo los hábitos son determinación a uno de los polos de la contrariedad, son perfectibilidad de la actividad o lo contrario.

Los distintos modos de haber en el hombre son en razón de sus distintos fines, y por esto, los hábitos son actos cuando se da el fin y perfeccionan las actividades. Todo hábito crece por la actividad.

Aristóteles tiene una noción de libertad, que es completada por el Aquinante. La libertad eleva al hombre por encima de los seres concretos, ya que es capaz de elegir un bien con preferencia a otro, simplemente *porque quiere*.

En cuanto al hábito podemos decir que el hombre se hace dueño de sí mismo. Hacen al hombre capaz de desarrollar la naturaleza particular de cada individuo hacia su perfección.

El desarrollo en el orden del ser, consiste esencialmente en una disposición fundamental, frente a la vida. Es lo que en la filosofía clásica se ha llamado hábito (en tanto que algo ha habido o tenido), mi ser crece, cuando crecen las virtudes o hábitos que me capacitan para ser más de lo que soy, y en el mismo sentido de lo que era y podía ser por naturaleza. Por lo que da como consecuencia, que el crecimiento de libertad de ser, depende de mis decisiones en la adquisición y desarrollo de mis virtudes.

Todo lo que cabe en el ámbito de la libertad tiene un calificativo moral y es imputable al sujeto. La moral tiene carácter objetivo y universal por que emana de la naturaleza del hombre, y es así como es válida para todos los individuos. Se le tiene que considerar también relativa para cada uno de ellos, tomando en cuenta las circunstancias concretas que la rodean, sin embargo no por ello la moral se toma subjetiva.

Todos los actos humanos, no pueden escapar a las connotaciones éticas de bien o mal, puesto que donde entre en juego la libertad, ahí juzga la ética.

La moral atiende al ámbito operativo y ontológico del hombre. Atenerse a las instancias morales, consiste en responder a la operatividad del ser humano, lo cual podríamos traducir en llegar a ser un mejor hombre.

Dentro de la empresa el ser mejores personas, creo yo, radica en un crecimiento constante del espíritu de servicio, el darse y abrirse a los demás.

No debe ser solamente motor de las acciones del hombre, el impulso de adquirir, la tendencia del deseo, alcanzar aquello de lo que se carece. Se debe mantener un equilibrio con la tendencia contraria, que es lo que impulsa al hombre a compartir lo que posee. Se debe enaltecer los valores en la práctica.

Para ser más prácticos hay que ser más profundos, y esto no consiste en descubrir un hombre nuevo, sino en ser plenamente el hombre que ya somos. Por lo que el nuevo empresario, no debería ser tan nuevo, pues su cambio no reside en una novedad gerencial sino en una mejora de su persona.

Cuando nos acercamos al hombre con profundidad, nos percatamos de que las opciones económicas, son, antes, opciones humanas, entonces las primeras no afectan al hombre, sino que parten de él, como prolongación de la persona, como consecuencias de sus funciones vitales.

El tener se supedita al hacer y el hacer se supedita al ser.

Debo tener aquello que necesito para hacer lo que quiero hacer. Y debo hacer aquello que amplíe y posibilite lo que quiero ser. No siempre que tenemos más hacemos más.

El utilizar los bienes materiales no como fin, sino como medio se llama inversión. Los problemas de inversión son problemas de opción interna personal: si considero mis posesiones materiales como el fin de mi oficio y de mi vida, o como su instrumento.

No debo supeditar mi ser a mi trabajo (hacer).

Hay maneras de ser gracias a las cuales soy más de lo que era, y hay maneras de ser por culpa de las cuales soy menos de lo que era antes.

Las raíces en las que debo enclavarme son cualidades (virtudes) fundamentales de mi persona.

En la actualidad hay peligros económicos e ideológicos, que atacan básicamente el ámbito de mis bienes o de mi acción, los cuales parecen requerir decisiones en esos ámbitos del querer o del tener, y que, sin embargo, están realmente exigiendo decisiones en el ámbito del ser, que deben precederlas.

Eso no quiere decir que aquellas otras decisiones no deban tomarse, sino que deben tomarse con fundamento.

El hombre de negocios, debe definir, cuestiones personales básicas, qué es lo que lo mueve a *actuar*:

- El afán de lucro (ámbito del tener).
- El deseo del logro (ámbito del hacer).
- La intención de servicio (ser).

El buen trabajo profesional no se desarrolla en las ideas abstractas sino en las empresas concretas.

Para hacer el buen trabajo se precisa que el individuo sepa y quiera hacerlo. La empresa se ha convertido en el gozne de la capacitación (que las personas sepan) y de la motivación (que las personas quieran.)

De lo anterior se desprende que se tiene que dar un nuevo modelo de empresa, que contenga una profunda visión antropológica y ética, y que amplíe su perspectiva mundial.

Ahora es el momento en la empresa, de hacer compatible la vida de los negocios con una existencia verdaderamente humana, en donde nuestros valores *auténticos* no sólo no se marginen, sino que por lo contrario den sentido, vida y estímulo a todos nuestros trabajos profesionales.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

BIBLIOGRAFÍA

ARISTÓTELES, Ética Nicomaquea. Edición Bilingüe y Traducción por Ma. Araujo y Julián Marías, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1989.

ARISTÓTELES, Metafísica. traducción de Valentín García Yebra, Gredos, Madrid, 1982.

ASPE, VIRGINIA, El concepto de técnica, arte y producción en Aristóteles. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

CORIAT, BENJAMÍN, Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa. Siglo XXI, México, 1992.

DERISI, OCTAVIO NICOLÁS, Los fundamentos metafísicos del orden moral. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1941.

GARCÍA LÓPEZ, JESÚS , El sistema de las virtudes humanas. Editora de Revistas, México, 1986.

GÓMEZ ROBLEDO, ANTONIO, Ensayo sobre las virtudes intelectuales. Fondo de Cultura Económica, México, 1957.

JAEGER, WERNER, La Paideia. Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1967.

LLANO, ALEJANDRO, La nueva sensibilidad, Espasa Calpe, Madrid, 1988.

LLANO CIFUENTES, CARLOS, El conocimiento del singular, Publicaciones Cruz, O.S.A., México, 1995.

LLANO CIFUENTES, CARLOS , El empresario y su acción. Mc Graw-Hill, México, 1990.

LLANO CIFUENTES, CARLOS, El nuevo empresario en México, Nacional Financiera-Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

LLANO CIFUENTES, CARLOS, El postmodernismo en la empresa, Mc. Graw-Hill, México, 1994.

LLANO CIFUENTES, CARLOS, El empresario ante el miedo, Revista Istmo, No. 219, México, 1995.

LLANO CIFUENTES, CARLOS, Por un nuevo modelo de empresa, Revista Istmo, No. 221, México, 1995.

LLANO CIFUENTES, CARLOS, El empresario y su mundo, Mc Graw-Hill, México, 1990.

LLANO CIFUENTES, CARLOS, Las formas actuales de la libertad, Trillas, México, 1983.

LLANO CIFUENTES, CARLOS, Análisis de la acción directiva, Limusa, México, 1979.

MILLÁN PUELLES, ANTONIO, La libre afirmación de nuestro ser, Rialp, Madrid, 1991.

MILLÁN PUELLES, ANTONIO, El empresario y su libertad, Revista Istmo no.157, México, 1985.

MILLÁN PUELLES, ANTONIO, El valor de la libertad, Rialp, Madrid, 1995.

PÉREZ LÓPEZ, JUAN ANTONIO, Teoría de la acción humana en las organizaciones. La acción personal, Rialp, Madrid, 1991.

PÉREZ LÓPEZ, JUAN ANTONIO, Organizaciones humanas y motivación, IESE, Barcelona, 1975.

PIEPER, JOSEPH, La Prudencia, Rialp, Madrid, 1957.

POLO, LEONARDO, Ética, hacia una versión moderna de los temas clásicos, Universidad Panamericana - Publicaciones Cruz, O.S.A., México, 1993.

REALE, GIOVANNI, Introducción a Aristóteles, Herder, Barcelona, 1985.

SINEAUX, RAPHAEL, Compendio de la Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino (Traducción de Salvador Abascal), Tradición, México, 1976.

TOMAS DE AQUINO, Suma Teológica, Católica, Madrid, 1964.

TOMAS DE AQUINO, Comentario a la Ética a Nicómaco. Comentario y nota preliminar de A.M.Mallea, CIAFIC, Buenos Aires, 1983.

ZAGAL ARREGUIN, HÉCTOR Y AGUILAR-ÁLVAREZ BAY, SERGIO, Límites de la argumentación ética en Aristóteles, Publicaciones Cruz, O.S.A., México, 1996.

ZAGAL ARREGUÍN, HÉCTOR, Retórica, inducción y ciencia en Aristóteles, Publicaciones Cruz - Universidad Panamericana, México, 1993.

ZAID, GABRIEL, Hace falta empresarios creadores de empresarios, Océano, México, 1995.